

Providencia, sábado, 24 de febrero de 2024

EX. DAC N° 2719/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 3605, de fecha 23 de Febrero del 2024

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2024 / 1. y se encuentra al día en sus pagos.

DECRETO:

1) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: TERMINO DE GIRO ANTE EL S.I.I CON FECHA 31/12/2023.

- **Tipo de Patente** : COMERCIALES
- **Rol** : 2-173691
- **Nombre o Razón Social** : IMPORTADORA A&A SPA
- **Rut Empresa** : 77383187-4
- **Dirección** : HUELEN 10 OFICINA 403
- **Giro** : OFICINA TRIBUTARIA DE COMERCIALIZACIÓN IMPORTACIÓN DE ARTICULOS PARA HOMBRE, MUJER, NIÑOS, ELECTRONICA, HOGAR, SIN VENTA DIRECTA NI BODEGAJE

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.



Municipalidad de Providencia
DIRECTORA
Dirección de Atención al Contribuyente

/crr.-
Distribución:
- Interesado
- Departamento Rentas

MARINA EDITH MUÑOZ SILVA
Directora Atención al Contribuyente (S)